



ACTA DE SESIÓN 034. COE CANTONAL DE ESMERALDAS

Emergencias/Desastres:	Continuidad En Implementación Del Plan De Intervención Interinstitucional.
Fecha de inicio de la Emergencia Desastre:	29/02/2020

Fecha de inicio de la sesión (dd/mm/aaa):	17/10/2020	Hora de inicio de la sesión (hh:mm):	10H00
-------------------------------------------	------------	--------------------------------------	-------

Lugar de sesión	Plataforma Zoom
-----------------	-----------------

FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

Nombres	Cédula	Institución/Empresa	Función
Lucía Sosa	0800401986	GADMCE - Alcaldesa	Presidenta del COE
Betto Estupiñán	0802288787	GADMCE – Coordinador de la UGRCC	Secretario del COE
-	-	Empresa Mancomunada de Agua Potable	MTT – 1
Celeste Patiño	0800774465	Ministerio de Salud Pública	MTT – 2
David Solórzano	0800811739	Servicios Básicos Esenciales - OOPP	MTT - 3
Javier Estupiñán	-	Gestión de alojamientos temporales y asistencia humanitaria – Dirección de Inclusión Social.	MTT – 4
Noemi Quiñones	-	Educación	MTT-5
-	-	Medios de Vida y de Productividad	MTT-6
William Palacios	-	Infraestructura esencial y vivienda – Dirección de Planificación.	MTT - 7
Ruth Quiñónez	0801134032	Cooperación Internacional	MTT-8
Estefanía Guilcapi	0802367003	Logística – Dirección Administrativa	GTT - 1
Rosalía Valdez		Seguridad y Control – Intendente	GTT – 2
Hugo Silva			
Miguel Perea	0802516567	Búsqueda y Rescate y Salvamento	GTT - 3

Otros participantes de la sesión

Javier Estupiñán
 David Quiñónez- Colegio de Médicos
 Alex Estupiñán- ECU911
 Gipsy Santos-UGRCC
 Javier Cortez-UGRCC

AGENDA / PUNTOS A TRATAR

1. Constatación del quorum.
2. Lectura de la parte pertinente del acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, realizada el día 11 de



septiembre de 2020.

3. Socialización de las cifras y datos
4. Análisis de acciones y requerimientos
5. Resoluciones

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Apertura de la Sesión por parte de la presidenta del COE.

Ing. Lucía Sosa, en calidad de presidenta realiza la bienvenida a todas las autoridades de diferentes instituciones y a los representantes del Municipio, indicando que cada sábado se realiza una evaluación de la crisis que permite fortalecer estrategias que se desarrollan y así crear nuevas restricciones ya que la curva está ascendiendo y estamos muy preocupados por la salud.

2. Informe de Situación actual de la emergencia/desastre.

PUNTO UNO

Toma la palabra la presidenta del COE Cantonal la Ing. Lucía Sosa: quiero saludar en esta tarde a las autoridades que integran este COE Cantonal, vamos a realizar la valorización una vez que hemos terminado el feriado que era de preocupación para todos, los compromisos que acordamos los cumplimos a tal punto que podemos valorar que Esmeraldas jugó su papel de buena manera, en especial, la mesa de seguridad, todos nos hemos esforzado para proteger la vida de nuestro cantón Esmeraldas, empezamos los resultados que recibiremos esta mañana.

El Ing. Betto Estupiñán en calidad de secretario de COE Cantonal; procede a dar lectura del orden del día y realizar la constatación de los convocados.

PUNTO DOS

Toma la palabra el delegado de la Policía Nacional: se han venido realizando los operativos especialmente durante estas semanas del feriado, se han mantenido los operativos de control del espacio público para retirar a las personas que se encuentran libando en la vía pública, se han realizado los controles de contaminación acústica, de igual manera se mantiene los operativos con Intendencia, Comisaría y Comisaría Municipal en bares, discotecas y licorerías, se mantiene el personal con la misma disposición de distanciamiento social en los distintos sectores como Las Palmas y el sector comercial de Esmeraldas.

Interviene el Ing. Betto Estupiñán: con corte de 16 de octubre de 2020, con datos del COE Nacional tendríamos 1757 casos, con respecto al tema de fallecimientos, en el mes de septiembre culminamos con 74, para el mes de octubre, hasta el 15 de octubre, tenemos 29 certificados de defunción, según el Registro Civil, si se mantiene la tendencia para el año 2020 bordearíamos los 70, no superando las estadísticas anteriores, recalcando, si se mantiene la tendencia.

Toma la palabra el Dr. David Quiñonez, del Colegio de Médicos: es importante como Colegio de Médicos, poder plantear algunos elementos técnicos, en estos últimos 15 días la epidemia ha tenido cifras crecientes y podemos identificar hemos aumentado en 7 millones de casos a nivel global. Perú y Colombia tiene cifras muy altas de casos, y Argentina superó a Perú y Colombia, según los datos que tenemos hasta el día de ayer ya hemos superado los 150000 casos, hasta la semana epidemiológica 36, del 5 de septiembre, el Ecuador tuvo un incremento de 5139 casos en la semana, como provincia 45 y como cantón 15 casos. En la semana 37, ya tuvimos un desfase por como manejó los datos el



COE Nacional, aun así hubo un incremento de 15 a 22 casos como cantón. En la semana 38, tuvimos un incremento de 9400 casos, no tomamos medidas exigentes como país, como provincia tuvimos una baja por falta de ingreso de datos, tuvimos 34 casos, pero como cantón tuvimos 27 casos. En la semana 39, 9852 casos, como provincia 50 casos, y como cantón 36 casos, el país marcó el número más alto de tasa de contagio en promedio al día, 1407 casos, y estamos hablando de casos sintomáticos o con un nivel de gravedad. La siguiente semana, bajó la tasa de contagio, pero como provincia de 50 pasamos a 68 y como cantón nos mantuvimos en 36 casos. En la semana epidemiológica 41, tuvimos un incremento de 6477 casos, como provincia tuvimos un incremento de 79 casos, y 52 casos en el cantón Esmeraldas. Ahora, tenemos un incremento 4891 casos, como provincia aumentamos a 93 casos, como cantón 69 casos. Estos datos nos indican que como provincia y país el tema de casos es significativo, hay un dato importante que tiene que ver con el tema de defunciones, la semana del 3 al 10 de octubre, Ecuador tuvo 591 defunciones en sólo 7 días, eso está marcando una constante, en 15 días, como provincia tenemos más de 20 defunciones. Como provincia y cantón, deberíamos entender, que estamos en un aumento sostenido de casos, no podríamos decir en un nuevo brote, estamos en una nueva ola, es necesario que hagamos conciencia todos, desde autoridades hasta ciudadanos, hay que seguir controlando la expansión de la enfermedad, el tema de vacunas está teniendo inconvenientes hasta ahora, hay 48 proyectos de vacunas a nivel mundial, tenemos 11 proyectos en fase 3, independientemente que tengamos vacunas, el país no se ha pronunciado respecto a líneas de producción, entonces, aunque ya tengamos vacunas, tomaría bastante tiempo. Debemos entender que lo único que podemos hacer para hacer frente a la pandemia es afirmar las medidas de bioseguridad e higiene. En torno al tema de actividades productivas en lugares cerrados, hay que volver a una nueva normalidad, intentar que los restaurantes tengan las puertas lo más abierto posible para que hayan las corrientes necesarias. Las discotecas, hacer otra tipo de discotecas con altas corrientes de aire, cada vez que nosotros debilitemos una de las medidas de control tendremos un aumento de casos, desde la parte de salud hay que fortalecer el tema de testeos masivos, si no lo hacemos seguiremos en la incertidumbre actual, porque ahorita tenemos bastantes casos de asintomáticos como si nada, en Esmeraldas deberíamos hacer un estudio de salud fundamental en el segundo nivel, que nos permita fortalecer las medidas de atención a pacientes. Creo, señora Alcaldesa, que hay que fortalecer las medidas, porque estamos en una nueva ola y si no tomamos medidas tendremos dificultades serias.

Toma la palabra el Dr. Lenín Flores, del Hospital Básico del IESS: nos encontramos en la semana epidemiológica 42, actualmente estamos con los casos bastante controlados, hablo de la situación del Hospital Básico de Esmeraldas, tenemos un aumento en la tasa de positividad, se han realizado 1427 pruebas de PCR, hemos tenido un total de 1300 casos atendidos en el hospital, tenemos una tasa de mortalidad del 5%, a partir de la semana 40, hubo un repunte de casos, hemos tenido 9 pacientes pediátricos, los mayores de 65 años son los que más han fallecido, se evidencia un aumento de casos, como lo indica la curva de incidencia acumulado, ha habido un pequeño rebrote por esta patología.

Toma la palabra la Dra. Celeste Patiño, directora del Distrito de Salud 08D01: pese a que como cantón estamos en el puesto 11 de mayor incidencia a nivel Nacional, podemos observar que la curva de tendencia acumulada tenemos un repunte, tenemos un pico hasta la actual fecha, la revisión por semana epidemiológica, actualmente, tenemos una tasa de positividad del 44%, es una situación bastante preocupante, la tasa de incidencia por parroquias, en la semana anterior, tuvimos un 6,65% de incremento, ahora tenemos un 8,13%, con respecto a los fallecidos no se han actualizado los datos, pero tenemos que esperar los datos que nos proporcionen en el segundo nivel. No hay la percepción del riesgo en la población. Continuar con la campaña de todos los actores locales, para



disminuir la movilidad del virus.

Interviene la Ing. Lucía Sosa, alcaldesa de Esmeraldas: realicemos una valoración de la información que nos dieron, coincide que la curva de contagio está ascendente y estamos en una nueva ola, esto es de mucha preocupación, ahora vamos a ver resultados, en esas condiciones tenemos que mantener el semáforo amarillo, tenemos que seguir fortaleciendo nuestro trabajo, también dependiendo de la actitud ciudadana, seguir con los líderes de barrio.

PUNTO TRES

Toma la palabra el Ab. Lenín Chica, encargado de la mesa de movilidad: seguimos trabajando de la mano de la Policía Metropolitana en los controles que se realizaron por el feriado, otro tema, hay un planteamiento de parte de la ANT para aperturar los Terminales Terrestres de manera permanente, porque el problema es que los vehículos están saliendo de otros lugares y al estar cerrada la terminal dejan a la gente a la intemperie, trabajar de manera más organizada, todo esto en virtud de que las vías estatales están abiertas a todos los vehículos sin excepción de pico y placa.

Interviene el Ing. Betto Estupiñán: Respecto a eso Alcaldesa, con Oficio Número 519, del 13 de octubre del 2020, solicitando la apertura del Terminal de 03H00 a 01H00.

Respecto al siguiente punto, ciertos gremios con el siguiente análisis, la mayor curva de contagio se brinda en el transporte público, especialmente en buses urbanos, mucho más que en taxis convencionales y vehículos particulares, y siendo que existe una alta tasa de contagio de personas que se dirigen del área urbana al área rural y viceversa tienen que usar transporte público en los días que no pueden usar sus vehículos particulares, por tanto hay una solicitud, para analizar la eliminación de la restricción vehicular en función del pico y placa.

Toma la palabra el Ing. David Solórzano, responsable de la Mesa de Trabajo N°3: estamos realizando planificación netamente de Municipio, ahora estamos articulando trabajos con las parroquias.

Interviene la Lic. Nohemy Quiñones, delegada de Mesa Técnica de Trabajo N°5: continuamos con las clases, cumpliendo las medidas del COE Nacional y COE Cantonal, las clases en todas las modalidades se mantienen suspendidas y se continúa realizando la Fase 1 del Plan Educativo "Aprendamos Juntos en Casa", como segundo punto las Instituciones Educativas se encuentran trabajando en el Plan Institucional de continuidad educativa permanente escolar y uso progresivo de las instalaciones, con el objetivo de establecer acuerdos y consensos entre U.E y estudiantes, para posterior aprobación por el COE Cantonal. Se continúa dando las capacitaciones por parte de la Unidad de Gestión de Riesgos y Cambio Climático y la Armada Nacional "Como enfrentar tsunamis en tiempos de pandemia COVID-19". Se han visitado 10 U.E en zonas rurales, para constatar condiciones de la infraestructura.

Interviene el Ing. Betto Estupiñán: se hizo una inspección luego de una denuncia verbal, de que no se está cumpliendo el distanciamiento en el Distrito de Educación, Sra. Alcaldesa, me permite ratificarle suspendidas las clases presenciales en todos los niveles educativos, así mismo, recordarle a las instituciones, cumplir con los protocolos respectivos, compañera Nohemy trasladar esta información a su superior.



Toma la palabra la Sra. Ruth Quiñonez, encargada de la Mesa Técnica de Trabajo N°8: el Equipo Humanitario Local ha seguido reuniéndose, comentarles dos situaciones en especial, hay muy buen escenario para el pedido de hipoclorito de calcio y el cloro gas, parece que habrá buena información en los próximos días, lo otro es el tema de la campaña comunitaria con los representantes barriales y personas de movilidad humana, se está utilizando el “Esmeraldas no te relajes” es una iniciativa de la ciudadanía, estos mensajes fueron entregados al equipo de comunicación del Municipio, ratificar el compromiso de los organizaciones que conformamos de la MTT8.

Interviene el Ing. Betto Estupiñán, secretario del COE Cantonal hay una notificación que la MTT6, para la aprobación de bares y discotecas.

Toma la palabra el Dr. Abel Ávila, Director de Higiene Municipal: efectivamente, una vez que se resolvió la aprobación de las ordenanzas, en conjunto de la Dirección de Economía, Innovación y Turismo, y la Unidad de Gestión de Riesgos, hemos establecido un check list para determinar quienes cumplen o no con los protocolos de bioseguridad, el 8 de octubre hicimos un recorrido por los diferentes bares y discotecas y pudimos observar que la mayoría el 60-70% cumplían las condiciones para operar, cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad, luego estuvimos haciendo un análisis con los bares, discotecas y karaokes que trabajaron el fin de semana pasado pero que ahora han formalizado una petición para permitirles seguir trabajando, debemos ese ejemplo de los señores de bares y discotecas ampliarlo, motivemos para que las otras actividades comerciales cumplan como lo hacen ellos. Ratificar que ningún funcionario de municipio puede elaborar protocolo alguno.

Interviene la Ab. Rosalía Valdez, Comisaria Municipal: ratificar lo que mencionó el compañero Abel sobre las inspecciones que se han hecho a las discotecas y bares que han presentado su protocolo de bioseguridad, puedo indicar que se le puede autorizar para que su economía se pueda reactivar y nosotros como autoridades hacerles un seguimiento para que cumplan con la autorización que se les va a dar. La semana anterior los operativos, tuvimos que cerrar temprano la playa, a las 16h00 empezamos a desalojar a las personas, vemos grupos de 10, 20 y más adolescentes que forman parte de pandillas.

Toma la palabra el Ing. Rubén Perea, Director de Gestión Ambiental Municipal: tuvimos unos problemas de coordinación con el personal de la Gobernación, no se pudo atender ninguna llamada que realizaron a la consola municipal, solamente el día viernes se pudieron atender las 11 llamadas, sin embargo, lo que hacíamos era atender en el transcurso de los operativos. Nosotros ya podemos en tiempo real cada una de estas infracciones registrarlas, georreferenciarlas y generar mapas de calor, el día domingo hubo más incidentes que jueves y viernes. Estos operativos se ampliarán a las parroquias.

Interviene el Ing. Betto Estupiñán: en las próximas fechas, según el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, se prevee el evento “La Niña”, carencia de lluvias, tenemos que prepararnos para todos los aspectos.

Interviene el Ab. Miguel Perea, del Grupo de Tarea 3: hemos estado trabajando en las desinfecciones, vamos a tomar el pedido de la compañera de educación para planificar con ella el día lunes, así mismo hemos estado en los lugares donde hacía falta, esta semana vamos a arrancar con otra vuelta al centro de Esmeraldas. Agradecer a la Comisaría Municipal y a la Dirección de Obras Públicas que



han colaborado con la extinción de incendios. Tenemos planificación de una capacitación para los compañeros Agentes de Tránsito para hacer una mesa de trabajo con la Dirección de Ambiente para determinar donde más se han concurrido los incendios forestales.

Toma la palabra la alcaldesa de Esmeraldas, Ing. Lucía Sosa: ahora que la MTT8 se refería al tema del agua, que bien que se pueda gestionar este químico, decirles a todo el COE Cantonal que nosotros el 1 de septiembre hicimos la transición para poder operar el sistema de agua potable que tenemos graves problemas, este documento de mes y medio no hemos podido operar la planta, para que pase a la empresa pública mancomunada, anoche logramos que se envíe el proyecto de convenio el contrato de débito bancario, como yo recibo activos y pasivos como mancomunidad debo asumir todos las deudas, lo que queremos es operar. Ahora la lucha de Esmeraldas es por el HDTC, ya recibí todo el proceso de licitación para aperturar el HDTC del Centro, hasta diciembre 15 estaría cumpliéndose todo el cronograma, nosotros no hemos descansado ni un solo COE para la reapertura de la primera fase, debo valorar una vez más el trabajo de cada uno de los miembros y autoridades de las mesas, la próxima semana resolver pedidos respecto a la mesa de movilidad, seguir insistiendo que se cumplan los protocolos de bioseguridad, no relajar las medidas, gratitud a todos por el esfuerzo que estamos haciendo.

3. Actualización y descripción de los efectos e indirectos de la emergencia / desastre

3.1. Afectación a la población:

Cantidad de Heridos:		Cantidad de Fallecidos:		Cantidad de Desaparecidos:	
Cantidad de Afectados:		Cantidad de Damnificados:		Cantidad de personas aisladas/ atrapadas:	

3.2. Afectaciones a vivienda y edificaciones

Cantidad de Viviendas afectadas:		Cantidad de Viviendas destruidas:		Cantidad de Viviendas con necesidad de evaluación:	
Cantidad de Centros educativos afectados:		Cantidad de Centros educativos destruidos:		Cantidad de Centros educativos con necesidad de evaluación:	
Cantidad de Centros de salud afectados:		Cantidad de Centros de salud destruidos:		Cantidad de Centros de salud con necesidad de evaluación:	

3.3. Afectaciones a servicios esenciales en porcentaje (0% sin daños – 100% servicios afectados completamente):

% de servicio de Agua		% de servicio Alcantarillado afectado:		% de servicio de Electricidad afectado:	
-----------------------	--	----------------------------------------	--	-----------------------------------------	--



Alcaldía de
ESMERALDAS



Potable afectado:					
% de servicio de Telecomunicaciones afectado:		% de vías de acceso afectadas:		% de servicio de Transporte:	

3.4. Otras Afectaciones:

Económicas-Productivos

4. Análisis de Acciones Humanitarias realizadas y programadas por sectores/comunidades o localidades

Necesidad de coordinar entrega de Asistencia Humanitaria a personas en cerco epidemiológico.

5. Identificación de brechas y puntos críticos en la atención de la emergencia/ desastre

Control en seguridad ciudadana.

6. Acuerdos de la sesión actual. RESOLUCIONES.

ATENCIÓN AL PÚBLICO:

- Mantener la atención de las instituciones públicas y privadas hasta las 16H00, excepto en instituciones de salud, con distanciamiento de 2 metros entre servidores y aplicando las medidas de bioseguridad.
- El horario de las actividades comerciales se mantiene desde las 5H00 hasta las 20H00 de lunes a sábado y hasta las 17H00 los domingos, con la excepcionalidad de farmacias, estaciones de combustible.
- Los establecimientos dedicados a la venta de alimentos preparados podrán laborar hasta las 23H00, de lunes a domingo.
- El servicio a domicilio funciona hasta las 23H00 de lunes a domingo.
- Playa Las Palmas y demás balnearios están abiertos desde las 6H00 hasta las 17H00 de lunes a domingo.
- Los establecimientos comerciales de los alrededores de Playa Las Palmas, podrán laborar de lunes a sábado hasta las 23H00, y el domingo hasta las 19H00.
- Las licorerías podrán laborar hasta las 23H00 de lunes a sábado.
- Podrán laborar únicamente los bares, discotecas y karaokes que dispongan de sus permisos municipales en regla y con la aprobación de su Plan de Bioseguridad, otorgado por la Mesa Técnica de Productividad y Medios de Vida. Quienes incumplan, la sanción dispuesta es del 50% al 100% de 1RMU y la clausura del establecimiento por 24 horas laborables. El aforo obligatorio es del 25% y atención hasta las 24H00, los días estipulados por la MTT6.
- En los predios o viviendas donde se realicen actividades no permitidas, conforme el artículo 4 de la Ordenanza que regula la apertura de bares, discotecas, centros de diversión, actividad física en lugares cerrados y actividades económicas en el marco de la pandemia COVID-19 en el Cantón Esmeraldas, serán sancionados sus propietarios, posesionarios o quien ejerza como titular, con el 100% de un salario básico unificado, que podrá ser cargado como estime la Dirección Financiera del GADMCE.
- Se mantienen suspendidas actividades lúdicas o recreativas que involucren a niños y niñas.
- Se mantienen vigentes las ordenanzas:
 - Ordenanza que regula aplicación de las medidas de bioseguridad temporales para combatir la propagación de COVID-19 en el espacio público, comercio, empresas, entidades bancarias dentro del Cantón Esmeraldas.



**Alcaldía de
ESMERALDAS**



- o Ordenanza temporal para el funcionamiento de establecimientos del Cantón Esmeraldas, durante la epidemia COVID-19 y que minimice los riesgos de contagio y precautele la salud de la población.
- o Ordenanza para la regulación de las restricciones en la circulación vehicular en el marco de la pandemia del COVID-19.
- o Ordenanza que regula el uso de playas y el espacio público en el Cantón Esmeraldas en el marco de la pandemia del COVID-19.
- o Ordenanza que regula y controla el uso de espacio público en marco del manejo de la pandemia por el COVID-19 en el Cantón Esmeraldas.
- o Ordenanza que regula la apertura de bares, discotecas, centros de diversión, actividad física en lugares cerrados y actividades económicas en el marco de la pandemia COVID-19 en el Cantón Esmeraldas.
- o Ordenanza que regula el consumo de bebidas alcohólicas en el marco de la pandemia COVID-19 en el Cantón Esmeraldas.
- o Ordenanza que regula la realización de espectáculos públicos en el marco del manejo de la pandemia del COVID-19 en el Cantón Esmeraldas.

1. Mantener la campaña de autocuidado ante el COVID-19 (YO ME CUIDO) en el territorio cantonal de Esmeraldas. Se reitera a la ciudadanía que únicamente con el cumplimiento de las medidas de bioseguridad se podrá controlar la propagación.
2. Disponer a la Mesa de Movilidad emita un informe sobre la solicitud de ampliar el horario de atención de la Terminal Terrestre Green Center y la restricción vehicular en el Cantón Esmeraldas, así como demás temas.
3. Mantener los operativos IMPACTO en el territorio cantonal de Esmeraldas.
4. Insistir al MSP planta central, COE Provincial, COE Nacional, Ministerio de Finanzas, la apertura de la primera fase del Hospital Delfina Torres del centro de Esmeraldas.

7. Recomendaciones

1. El COE Provincial debe atender las solicitudes de los COE Cantonales en el marco de la atención de la emergencia.
2. Se deben cumplir los protocolos establecidos ante la emergencia sanitaria.
3. Las entidades de orden y seguridad deben de fortalecer el apoyo en los lugares de concentración masiva.

Dado y firmado a los 17 días del mes de octubre de 2020, en la ciudad de Esmeraldas.

Ing. Lucía Sosa Robinzón
ALCALDESA DEL CANTÓN ESMERALDAS
PRESIDENTA DEL COE CANTONAL

Ing. Betto Estupiñán Toro. MSc.
SECRETARIO DEL COE CANTONAL ESMERALDAS



**Alcaldía de
ESMERALDAS**



Fecha de fin de la sesión (dd/mm/aaaa):		17/10/2020		Hora de fin de la sesión (hh:mm):		16H45	
-----------------------------------------	--	------------	--	-----------------------------------	--	-------	--